


La Contraloría General del Estado a través del Instituto de Vivienda, convoca al **“XVI Concurso Nacional de Transparencia en Corto”**, con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a través de un concurso de cortometraje que aborden el tema **“Vigilancia Ciudadana para la Rendición de Cuentas”**.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el 10 de septiembre del presente; de manera electrónica a través del portal: <https://cpcef.net/CONCURSO/> ; o presencial en las instalaciones de la Contraloría General del Estado.



TEMA
“Vigilancia Ciudadana para la Rendición de Cuentas”

OBJETIVO
Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES
-Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
El Concurso se dividirá en dos categorías:
Categoría 1:
15 a 18 años.
Categoría 2:
19 a 25 años.
-La participación es completamente gratuita.
-La participación podrá ser individual o por equipos.
-Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
-Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
-Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
-Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
-No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creostomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
-Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.
Los trabajos producidos por encargo de alguna institución privada o pública, serán descalificados.
-Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.
Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 10 de septiembre de 2021, a través de:
-La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>
-La Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur, ubicada en Ignacio Allende y callejón Dionisia Villarino, Col. Centro, C.P. 23000.
MECÁNICA:
1. La Contraloría General realizará la difusión en el estado a través de los distintos medios de comunicación y portales oficiales del Gobierno del Estado.
2. Los ganadores de cada categoría en los estados, participarán en la etapa nacional.
JURADO
NACIONAL:
-Representante del Festival Internacional de Cine Guanajuato.
-Representante del Instituto Mexicano de Cinematografía.
-ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.
LOCAL:
-Académicos, servidores públicos del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, del Instituto Estatal de Radio y Televisión, así como diversos representantes de medios de comunicación.
FORMATO DE ENTREGA
-El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4
-El trabajo debe incluir el guión y/o argumento de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante.
-El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
-En el caso de participante menor de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORIAS)
NACIONAL:
1er. Lugar: \$50,000.00 y reconocimiento. 2do Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento. 3er. Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.
LOCAL:
1er. Lugar: \$7,000.00 y reconocimiento. 2do Lugar: \$4,000.00 y reconocimiento. 3er. Lugar: \$2,000.00 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Creatividad 35% - Contenido 30% - Impacto Social 35%
Los cortometrajes ganadores de la etapa local se anunciarán el 24 de septiembre de 2021, a través de la página <http://contraloria.bcs.gob.mx>
Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional se anunciarán el 29 de octubre de 2021, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx, y a través de las redes sociales:
f Contralores México @ContraloresMX contralores mx
La premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la LXVII Reunión Nacional de la CPCE-F a celebrarse del 17 al 19 de noviembre de 2021 en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
DUDAS
Para cualquier duda y/o aclaración favor de comunicarse a la Contraloría General a través de los números de teléfono 612 12 3 94 00 ext. 02041 o al 612 12 2 21 63.
